

PARA el miércoles 21 de junio estaba convocada una Junta General de la Sociedad General de Autores de España. Prácticamente el único punto de la reunión era la aprobación de los nuevos Estatutos, que ya estaban aceptados por el Consejo de SGAE, en sustitución de los aprobados en 1963, posteriormente modificados en 1975. El día anterior por la mañana, un grupo de unos 30 socios, al no ser recibidos por el presidente de la sociedad, señor Moreno Torroba, se encerraron en la sede modernista de la calle Fernando VI. Por la tarde, la Dirección llamó a la Policía para que desalojara a los encerrados.

Los nuevos Estatutos fueron aprobados en la Asamblea General por mayoría absoluta. Los encerrados del día anterior no pudieron votar por estar expedientados, junto a otros ciento y pico socios más, acusados de ser los responsables "de un fraude de más de 100 millones de pesetas".

Los unos y los otros

Es Autores un sitio donde los tales, dos veces al año, en abril y en octubre, se presentan y cobran unos dineros por los derechos de sus obras. Unos cobran mucho y otros poco. Pero ninguno de ellos sabe con certeza por qué cobra lo que cobra.

Los derechos económicos de los autores están regulados en cada país de diferentes maneras. Pero siempre hay una entidad que se encarga, a modo de agente artístico, de la gerencia de los derechos por la utilización pública de sus obras. Aquí esa entidad se llama Sociedad General de Autores de España y fue instituida por Ley firmada por el dictador el 24 de junio de 1941 "para dar al funcionamiento de la misma el sentido unitario y eficiente que las nuevas circunstancias de nuestra pública organización exigen".

Durante muchos años, nada ocurrió de especial en la Sociedad. Cientos de millones pasaban cada año por las arcas y nadie tenía posibilidad alguna efectiva de enterarse de las cuentas. Se limitaban a cobrar un dinero justificado en un jergolífico de números, totalmente ininteligible y que se suponía era la relación de cantidades por obra y utilización. Pero hace cuatro años, siendo presidente el dramaturgo Ruiz Iriarte, una corriente contestataria se opone a la presidencia. Se recogieron firmas (uno de los más activos fue Juan José Alonso Millán) y, tras unos tiraes y aflojas, se consiguió la dimisión de la Directiva y entró como presidente el señor Moreno Torroba. Mientras tanto, crecía la organización de los llamados "silbantes", a los que se negaban todos los derechos. Eran



"Son muchos millones los que se han manejado sin control alguno". (Sede de la Sociedad, en la madrileña calle de Fernando VI.)

Sociedad General de Autores

AGUAS TURBULENTAS

los tiempos de los "cantautores". El búnker de la sociedad se oponía al ingreso de éstos porque no sabían solfa, componían las canciones cantando. Sin embargo, eran los autores que más dinero producían.

¿Por qué se podía mantener una postura tan injusta? Según los antiguos Estatutos, las personas creadoras de derechos de autor se dividían en tres clases: afiliados naturales, socios provisionales y socios numerarios. Para ser elegido socio había que dirigirse a la Junta Directiva de la Sección correspondiente (teatral, musical y cinematografía y televisión). Si a su juicio el candidato no reunía "suficiencia profesional", se le sometía a un examen que debía ser aprobado. Para el examen se necesitaba saber música. Si se suspendía, el aspirante era calificado como socio provisional. Así, recibiera el dinero que recibiera, no podía asistir ni a las Juntas Generales ni a las de Secciones. Y además el descuento de la Sociedad, en concepto de gasto de administración, era "superior al que se aplique al resto de los socios". Cuantos menos socios numerarios, más dinero a repartir.

Mientras el asunto se arreglaba, entre Ruiz Iriarte y Calvo Sotelo —que apoyaba a Moreno Torroba— surgió una polémica agria y cargada de insultos que removió las

hasta entonces tranquilas aguas de la Sociedad sobre la que comenzaban a caer sospechas y sospechas.

Pero aunque la nueva presidencia no contaba con el apoyo de la mayoría de los socios —tampoco la otra—, sus gestiones parecían orientadas a una clarificación de los problemas y de las finanzas de la SGAE. Los socios seguían considerando la administración como algo que les superaba y se limitaban en su mayor parte a la crítica impotente.

En mayo del año pasado, el día 6 se celebra una Junta de la sección musical. Se lanzan graves acusaciones: las hojas de mecánica eran manipuladas. Son éstas unas hojas en las que los empresarios de locales públicos ponen los nombres de los autores de la música que utilizan. Se había comprobado que muchas de estas hojas estaban confeccionadas con determinados nombres que no eran los de los autores reales de las músicas. Se beneficiaban de la trampa señores que estaban en los puestos de control. El último día del mes se celebró la Junta General y se destituyó a la Junta Directiva de la sección musical. Inmediatamente se celebraron nuevas elecciones y la nueva Junta abrió expediente a unos doscientos socios a los que se acusa de fraude y de corrupción.

G. GOICOECHEA

Desde entonces, los expedientados se dedicaron a una oposición sistemática a la actual presidencia y Directiva. Entre unos y otros, la mayoría de los socios que siguen impotentes frente al enorme aparato, todavía sin ningún control democrático. Moreno Torroba y su gente intentan capitalizar los expedientes abiertos contra los doscientos socios. Son los dos grupos que básicamente



Moreno Torroba: "Aquí vivía mucha gente de la trampa y el manejo".

luchan en este momento dentro de la SGAE.

Con el apoyo de unos pocos socios no expedientados y los suspendidos de sus derechos se forma un grupo que se autocalifica como de oposición. "Es un pleito entre ellos porque están robando unos y otros", decía un autor. Lo cierto es que Moreno Torroba consigue que se aprueben los nuevos Estatutos. "He tenido muchos obstáculos. Había aquí mucha gente que vivía de la trampa y el manejo. Y pasados unos momentos difíciles la Junta General demostró que está conmigo".

Según don Emilio Martínez, director general de la Sociedad, a la Junta del miércoles 21 "asistió sobre un 48 por 100 de los votos". ¿Por qué esta forma de contar? Porque en la SGAE no todos los socios tienen un voto. Hasta la aprobación de los nuevos Estatutos el número de votos que tenía cada socio era proporcional al dinero percibido. Ahora también. Pero si antes era necesario haber recaudado un mínimo de 500.000 pesetas para tener un voto, ahora son suficientes 25.000. Son unos 800 nuevos socios.

Las acusaciones de los expedientados

La mayoría de los expedientados están agrupados en un sindicato amarillista denominado Sindicato Profesional de Músicos Españoles (SPME). Varios de ellos con los que TRIUNFO intentó ponerse en contacto, se excusaron por diferentes motivos y cada uno daba el nombre de otro. Finalmente la rueda terminó en Jacinto Berzosa Arroyo, secretario general técnico del SPME. Nueva imposibilidad de entrevista. Sólo se consiguen unas hojas informativas en las que se resumen las actividades del citado sindicato contra la actual Junta, a la que acusan de métodos dictatoriales y totalitarios.

El grupo de expedientados y algún socio más reunieron 2.000 votos de censura que fueron presentados ante el Ministerio de Cultura. "Caso de que el Ministerio de Cultura refrende este proyecto de Estatutos, prevemos la desintegración de la SGAE y la posible creación de nuevas Sociedades recaudatorias, siendo Cataluña la primera en hacer uso de su autonomía, para separarse de dicha entidad, en defensa de la música española".

Acusan al ministro y al director general del Libro y Bibliotecas porque "duermen el sueño de los justos, llevan una política ministerial de siesta".

Su batalla principal ya la han perdido. Los nuevos Estatutos, aunque pendientes de la aprobación del Ministerio, han sido aceptados en Asamblea General, en la que no contaron sus votos por

estar expedientados. "Estos nuevos estatutos van contra todos nosotros. La realidad es que, en los nuevos Estatutos, se ponen tantas y tantas dificultades para que los autores puedan hacer uso de la palabra y hacer valer sus derechos, tanto en las Juntas Generales como fuera de ellas que, prácticamente, será imposible que un autor pueda opinar sobre tema alguno". Y se finaliza con amenazas: "Si el Estatuto fuese, desgraciadamente, aprobado, tal como se propone, habría que ir en defensa del autor español, a la desmembración de la Sociedad, con creación de nuevas entidades recaudatorias".

Pero no parece que tenga mucho que hacer. Sobre ellos pesan graves acusaciones. La mayoría de los socios consultados por TRIUNFO, aunque no apoyan a la actual Junta Directiva y denuncian la falta de control democrático, menos quieren saber con la autocalificada "oposición". Oposición que, por cierto, en ningún momento ha respondido directamente a las acusaciones de corrupción que sobre la mayor parte de sus miembros han caído.

El director general, Emilio Martínez, se muestra optimista. Los Estatutos han sido aprobados y esta aprobación se interpreta como apoyo a Moreno Torroba y su gente. La desconfianza no tiene por qué existir: "El control es perfectamente claro hasta el extremo de que nosotros, cuando han empezado estas acusaciones, que provienen de los expedientados, hemos sometido nuestras cuentas a un censor jurado de cuentas que ha encontrado todo correcto".

Pero, aunque indudablemente apoyados en su lucha contra los expedientados, las reticencias de los socios no se han evitado. Se teme que aquéllos sólo sean un chivo expiatorio. "Son muchos millones los que se han manejado sin control alguno para que ahora vayamos a creer que unos cuantos fascistas son los únicos culpables. Se necesita una gestión realmente democrática de la Sociedad. Porque nadie entiende los recibos, yo al menos no los entiendo. Todo lo que recibí de autores lo tiro a la papelera, eso no va conmigo. Me limito a ir y cobrar lo que me den porque nunca sabes ni cuánto te van a dar ni por qué".

"Hay un desinterés de los socios hacia la Sociedad —reconoce Emilio Martínez—. Hace falta que los socios se preocupen. A raíz de las reuniones por los problemas de la sección de Cinematografía hay una serie de personas que acuden aquí por primera vez y que comienzan a interesarse. Ahora estamos estudiando la posibilidad de que los socios disfruten de la Seguridad Social. Por otro lado, vamos a intentar que el sistema de reparto sea verdaderamente equitativo, sea el justo". ■

YA ESTA A LA VENTA



Director: EDUARDO HARO TEGLEN

En su número 44, TIEMPO DE HISTORIA incluye estos temas:

- LENIN, PASO A PASO (1.ª parte), por Ricardo Muñoz Suay.
- UN FRAGMENTO DE LA HISTORIA DE ITALIA: SECUESTRO-MUERTE DE ALDO MORO, por Miguel Bayón.
- ARTOLA: LOS LATIFUNDIOS EN ESPAÑA, por María Ruipérez.
- FASCISMO EN RUMANIA, por José María Solé Mariño.
- ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN BRASIL: 1888, por María Pestana.
- VOLTAIRE-ROUSSEAU: EL FINAL DE LAS LUCES, por Fernando Savater.
- NIETZSCHE Y SUS MUJERES, por Javier García Sánchez.
- LA POLEMICA FEMINISTA MEDIEVAL, por Adeline Rucquoi Lepiney.
- ESPAÑA 1948: Selección de textos y gráficos por Fernando Lara y Diego Galán.
- UNA TRANSPARENCIA DEL BARROCO: VIVALDI, por Francisco del Villar Ribot.
- RECONSIDERACION DE LA HISTORIA DE MICENAS, por Nelson Martínez Díaz.
- LIBROS: Desde la noche y la niebla; Mujeres en las cárceles franquistas; El oscuro Siglo de las Luces; Brenan: Memoria personal; La edad de plata; Teatro en la guerra.

EN EL NUMERO DE JULIO DE TIEMPO de HISTORIA